

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,700

FECHA: 01-Dic-2017

SUMINISTRANTE: PATRICIA IVETTE NAVARRO DE PERAZA

Fax : 2261-1998

NIT: 0614-200968-005-6

NRC: 1104-07-7

Teléfono : 2260-5008

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: René Orlando, Gutiérrez-Flores

Numero de acuerdo: Acuerdo #57/2017

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	ADQUISICIÓN DE BOLETOS AÉREOS IDA Y VUELTA A NOMBRE DE: LIC. SALOMÓN BENEDICTO ACEVEDO CANALES Y LIC. NELSON ISAIAS SANDOVAL BARAHONA, QUIENES REVISARÁN DE FORMA IN-SITU LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE INCLUYE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL, LA PREPARACIÓN DE LOS INFORMES DE CAJA Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS, EN LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR, CON SEDE EN LA HABANA, CUBA. SEGÚN DETALLE: 1- BOLETO AÉREO IDA Y VUELTA, SALIENDO DE EL SALVADOR HACIA LA HABANA, CUBA. DEL 3 AL 9 DE DICIEMBRE DE 2017. SEGÚN ITINERARIO DE VUELOS DESCRITOS EN OFERTA. TARIFA INCLUYE IMPUESTOS E IVA.	814.02000	1,628.04000	10,717
			\$ 1,628.04000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON 04000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los Bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACION

César Alfonso Rodríguez Santillana
Coordinador General Administrativo Financiero

Fuente Financiam.:

Compromiso Presupuestario: 4009

Lic. Sa. DIRECTOR DAF
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

016

Sandra de Marroquín